



República Dominicana
JUNTA DISTRITAL DE RIO VERDE ARRIBA
GESTIÓN 2024-2028



Informe Pericial sobre la situación de los equipos que realizan el servicio de Recolección de Desechos Sólidos en el distrito de Rio Verde Arriba, Villa Cutupú.

En el distrito de Rio Verde Arriba, Villa Cutupú, provincia de La Vega, República Dominicana, a los Diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.). Quienes suscriben los Sres. Henyi Tolentino, Encargado de Equipos y Transportación, Lic. Javier Martínez, Enc. De recaudaciones, Sr. Virgilio Antonio Sandoval, Mecánico. En nuestra condición de peritos procedemos a el levantamiento de la situación del cúmulo de basura en los sectores del municipio, comprobando la grave situación en la que nos encontramos por la falta de camiones para la eficiente recogida de la misma, debido a las condiciones de nuestros equipos (Camiones Compactadores) que aún están operando, lo que está provocando un malestar general entre los munícipes y las empresas que han suspendido los pagos por la falla en la recogida de la basura, viéndose en la necesidad de pagar a empresas o personas independientes, reduciéndose considerablemente los ingresos del cabildo. En estos momentos, el aumento de los vertederos improvisados está provocando desorden en las comunidades de invaluable proporciones, hasta enfrentamiento entre vecinos. Cada día que pasa, la situación va empeorando y los pocos camiones no aguantan más operaciones, porque las inversiones en piezas y reparaciones resultan insuficientes por el avanzado estado de deterioro en que se encuentran, por lo que se requiere urgentemente que el ayuntamiento se aboque a la compra de camiones compactadores para poder solucionar este grave problema que se está saliendo de control. Ver Anexos de Condición de Camiones.

De igual manera, procedimos a visitar el taller donde se encuentran los camiones. Allí requerimos la presencia de los encargados a los fines de que se nos dé un informe de las condiciones de los camiones, detallándonos cada una de las condiciones de cada equipo. Así mismo realizamos una visita a diferentes sectores del distrito de Rio Verde Arriba, Villa Cutupú, donde se ha podido constatar el cúmulo de basura en cada uno de ellos, la cual se ha acumulado por el mal desempeño de nuestros camiones los mismo que presentan situaciones de defecto mecánico, mal funcionamiento y tardanza en la recogida.

CONSIDERANDO: Que el distrito de Rio Verde Arriba, Villa Cutupú, se encuentra con sus vías de comunicación en estado deplorable las cuales dificultan el acceso al municipio, el cúmulo de

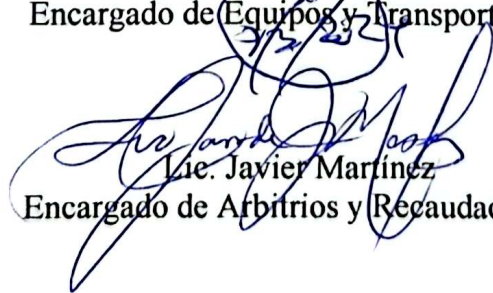
desechos sólidos supera el servicio ofrecido por el ayuntamiento y muchas de las unidades se encuentran en estado crítico teniendo frecuentemente que repararlas.

CONSIDERANDO: Que ante la crisis de cúmulo de basura y los vertederos improvisados, los caminos en mal estado, resulta el Procedimiento de Excepción de Urgencia, establecido por la ley 340-06, de fecha 18 de Agosto del año 2006 sobre contrataciones públicas de bienes, servicios y concepciones, modificada por la ley 449-06, y su reglamento de aplicación No. 416-23, establecen un sistema de excepciones a la aplicación de la ley en los procesos de compras y contrataciones, permitirá, sin violentar lo establecido por la norma, poder adquirir los referidos equipos. Esta situación de urgencia no permite la realización de otro procedimiento de selección en tiempo oportuno.

CONSIDERANDO: Que la alcaldía requiere de extrema urgencia adquirir el equipo mencionado a los fines de ser utilizado de forma impostergable para la recolección, y disposición final de desperdicios, desinfección del municipio y mantenimiento de las vías de comunicación, así crear las condiciones de salubridad y comunicación que reclama y merece nuestra municipalidad, siendo que las situaciones de extrema urgencia por la que atraviesa la municipalidad no permiten la realización de otros procedimientos de selección en tiempo oportuno.

En el distrito de Rio Verde Arriba, Villa Cutupú, Provincia de La Vega, República Dominicana, a los Diez (10) días del mes de Diciembre del año 2024 (dos mil veinticuatro).


Sr. Henyi Tolentino Grullón
Encargado de Equipos y Transportación


Lic. Javier Martínez
Encargado de Arbitrios y Recaudaciones


Sr. Virgilio Antonio Sandoval
Mecánico